

Siendo las 10:00 horas del día 24 de octubre de 2012, en la Planta Baja del Edificio “D” del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para llevar a cabo la Reunión de Instalación, conforme al siguiente Orden del Día:

Bienvenida.

Presentación de las Diputadas y Diputados integrantes.

Lista de asistencia y verificación de Quórum.

Inicio de los trabajos:

1. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Declaratoria de instalación de la Comisión.
3. Mensaje del Diputado Presidente, Jorge Mendoza Garza.
4. Intervención de un Diputado por cada Grupo Parlamentario.
5. Presentación del Secretario Técnico.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

#### ➤ BIENVENIDA

**El Diputado Jorge Mendoza Garza**, dio inicio a la reunión agradeciendo la asistencia de los Diputados integrantes y de manera especial reconoció la presencia, como testigo de honor de la Reunión de Instalación de la Comisión de Defensa Nacional, del General de División Diplomado de Estado Mayor Augusto Moisés García Ochoa, en representación del General Secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván.

Asimismo, señaló que los Diputados integrantes de la Comisión tendrán la responsabilidad de atender la agenda parlamentaria en materia de Defensa Nacional de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

#### ➤ PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES

A continuación, **el Diputado Jorge Mendoza Garza** solicitó a los integrantes de la Comisión presentarse, mencionando su nombre y grupo parlamentario.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra los Diputados asistentes.

#### ➤ LISTA DE ASISTENCIA INICIAL Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

A continuación, **el Diputado Jorge Mendoza Garza** solicitó al Diputado Secretario Francisco Tomás Rodríguez Montero, informar sobre el registro de asistencia y verificar la existencia de quórum.

Al respecto, **el Diputado Francisco Rodríguez Montero** informó sobre la asistencia de 26 legisladores presentes, por lo que declaró el quórum legal (ver lista de asistencia)<sup>1</sup>.

### ➤ LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En seguida, **el Diputado Jorge Mendoza Garza** solicitó a la Diputada Secretaria Adriana González Carrillo, dar lectura al Orden del Día y someterlo a votación.

Atendiendo a lo anterior, **la Diputada Adriana González Carrillo**, presentó y sometió a votación el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

### ➤ DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

Conforme al Orden del Día aprobado, **el Diputado Jorge Mendoza Garza** solicitó a los presentes ponerse de pie y procedió a realizar la declaratoria formal de Instalación de la Comisión de Defensa Nacional de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Posteriormente, manifestó que era un honor haber sido considerado para presidir una Comisión tan importante.

Mencionó que como miembros de la Comisión, sus integrantes tendrán la responsabilidad de revisar, actualizar y mejorar el marco jurídico que regula la actuación de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Hizo mención especial de los Diputados: General de División Raúl Macías Sandoval, Almirante Raúl Santos Galván Villanueva y Capitán José Alejandro Montano Guzmán, quienes al provenir de las Fuerzas Armadas, por su experiencia y conocimiento en la materia, seguramente realizarán importantes aportaciones que enriquecerán los trabajos de la Comisión.

Destacó también la integración en la Comisión del Diputado Arturo Escobar y Vega, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y del Diputado Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Por último, comentó que la carpeta entregada a los miembros de la Comisión contenía diversos documentos de utilidad para el trabajo legislativo, destacando el anteproyecto del programa anual de trabajo, a fin de recibir comentarios y

---

<sup>1</sup> Se recibieron justificaciones de los Diputados José Ignacio Duarte Murillo, José Guillermo Anaya Llamas, Luis Armando Córdova Díaz y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro.

## Comisión de Defensa Nacional

ACTA DE INSTALACIÓN  
24 DE OCTUBRE DE 2012

propuestas para enriquecerlo, con el propósito de aprobarlo en la siguiente reunión de la Comisión.

### ➤ INTERVENCIÓN A CARGO DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN

Continuando con el Orden del Día, **el Diputado Jorge Mendoza Garza** cedió el uso de la voz a los Legisladores para que realizaran su participación, en el siguiente orden:

<i>Diputado Ricardo Monreal Ávila</i>	<i>De Movimiento Ciudadano</i>
<i>Diputado Jaime Bonilla Valdez</i>	<i>Del Partido del Trabajo</i>
<i>Diputado Arturo Escobar y Vega</i>	<i>Del Partido Verde Ecologista de México</i>
<i>Diputado Víctor Manuel Manríquez González</i>	<i>Del Partido de la Revolución Democrática</i>
<i>Diputada Alicia Concepción Ricalde Magaña</i>	<i>Del Partido Acción Nacional</i>
<i>Diputado Manuel Añorve Baños</i>	<i>Del Partido Revolucionario Institucional</i>

**Diputado Ricardo Monreal Ávila:** Expresó su beneplácito por el hecho de que el Diputado Jorge Mendoza Garza presidiera la Comisión de Defensa Nacional.

Solicitó al Presidente de la Comisión agendar una reunión con carácter de urgente con el General Secretario de la Defensa Nacional, a fin de que conozca la integración de la Comisión. Asimismo, para que la Comisión conozca el estado que guarda el país en materia de seguridad, conozca las impresiones que tiene el Secretario de la Defensa sobre lo que está aconteciendo, una conclusión de su mandato y sobre todo lo que ve en la perspectiva de futuro.

Manifestó su respeto a las Fuerzas Armadas y comentó que el hecho de que esté al frente de la Comisión un civil no demerita a las instituciones ya que los mandos civiles están cobrando cada vez más importancia en el orden mundial.

Señaló que la Comisión, no es sólo un órgano de elaboración de dictámenes, sino que debe reposicionar y rediseñar la estrategia contra el crimen organizado.

## Comisión de Defensa Nacional

ACTA DE INSTALACIÓN  
24 DE OCTUBRE DE 2012

**Diputado Jaime Bonilla Valdez:** Mencionó que al ser hijo de militar, es un honor pertenecer a la Comisión de Defensa Nacional.

Señaló que a lo largo de su vida ha aprendido el valor de la lealtad, del amor a la patria y del servicio a la sociedad.

Hizo un reconocimiento a las Fuerzas Armadas por su indeclinable entrega a la defensa de la soberanía del país, así como por proteger y salvaguardar a la población.

Comentó que es necesario dar certidumbre a las acciones que realizan las Fuerzas Armadas, en coordinación y apoyo a las autoridades civiles.

Manifestó la necesidad de revisar y garantizar en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos necesarios para que las Fuerzas Armadas lleven a cabo sus misiones.

Solicitó la realización de visitas a los cuarteles militares, a fin de conocer de viva voz las necesidades de su personal.

**Diputado Arturo Escobar y Vega:** Reconoció que la Presidencia de la Comisión garantiza institucionalidad.

Manifestó que a partir del 1 de diciembre los temas de la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas serán asuntos de la más alta prioridad.

Comentó que las Fuerzas Armadas han realizado un trabajo invaluable, que merece reconocimiento, por lo que es necesario construir una base legal que les de seguridad jurídica en las misiones que realizan.

Señaló que es necesario ayudar a las Fuerzas Armadas, a fin de tener la solvencia y el blindaje que requieren para continuar realizando sus misiones, mientras se tienen las fuerzas policiales que se requieren a fin de garantizar la paz, tranquilidad y libertad en el territorio nacional.

**Diputado Víctor Manuel Manríquez González:** Mencionó que el mayor problema que enfrenta el país en la actualidad es el de la seguridad del Estado.

Manifestó que se han confundido los ámbitos de la Defensa Nacional y la Seguridad Nacional con la seguridad pública, lo cual ha sido un error.

Comentó que la participación en las calles del Ejército y la Marina ha provocado un clima de enfrentamiento, colocando en entredicho el respeto a los derechos humanos.

## Comisión de Defensa Nacional

ACTA DE INSTALACIÓN  
24 DE OCTUBRE DE 2012

Señaló que una encuesta reciente demostró que el crimen organizado es para la población el principal problema a nivel interior, y el narcotráfico la principal amenaza a la Seguridad Nacional.

Manifestó que es necesario adecuar el marco legal, para generar eficacia y eficiencia en los programas y políticas públicas referentes a la Defensa Nacional; así como dar certidumbre jurídica a los procedimientos de actuación que implementan las Fuerzas Armadas a fin de mantener el orden.

Preciso que se debe reconocer, que las tareas clásicas de las Fuerzas Armadas en la defensa de la integridad territorial contra ofensas nacionales y del interés nacional no han perdido vigencia.

**Diputada Alicia Concepción Ricalde Magaña:** Se refirió a la importancia de la equidad de género en la integración de la Comisión de Defensa Nacional.

Manifestó que en las aéreas castrenses se han dado cambios positivos, como es el papel de las mujeres en las Fuerzas Armadas.

Señaló que la equidad de género, el respeto a los derechos humanos y el compromiso de mantener una relación estrecha con la sociedad, son prácticas que deben marcar una nueva era para las Fuerzas Armadas.

Comentó que el Ejército ha sido garante de la institucionalidad, el orden y la estabilidad en el país, por lo que es la institución que tiene el mayor reconocimiento por parte de la sociedad, debido a su trabajo, su lealtad y solidaridad.

Hizo referencia, a que las necesidades de las Fuerzas Armadas al coadyuvar en temas de seguridad pública, han crecido y se han vuelto más complicadas.

Manifestó que es necesario fortalecer a la institución castrense, y vincularla con las necesidades del Estado Mexicano, tanto en el ámbito interior como exterior.

Señaló que la equidad de género, la protección de los derechos humanos, la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de la información pública al interior de las Fuerzas Armadas, son el fruto de los principios rectores de las políticas públicas implantadas en el país.

Exhortó a fortalecer a la institución castrense, con un mejor marco normativo y recursos suficientes.

**Diputado Manuel Añorve Baños:** Reconoció la capacidad y experiencia del Diputado Jorge Mendoza Garza.

Mencionó que el trabajo en equipo es lo más importante, ya que así los resultados que se obtengan serán más eficaces.

Señaló que la Comisión debe ser un espacio de encuentro a fin de fortalecer el trabajo legislativo.

Manifestó que la Comisión seguramente trabajará respetando ideologías y propuestas.

Al término de las participaciones el Diputado Presidente agradeció los diversos comentarios recibidos.

#### ➤ **DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO**

A continuación, **el Diputado Jorge Mendoza Garza** expresó que de acuerdo con las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara de Diputados, tuvo a bien designar al Lic. Oscar Hernández Albarrán, como Secretario Técnico de la Comisión de Defensa Nacional.

Después de dar a conocer la semblanza académica y laboral del Lic. Hernández Albarrán, le indicó atender las solicitudes de información que fueran requeridas por los Diputados Integrantes de la Comisión para el buen desarrollo de los trabajos.

#### ➤ **ASUNTOS GENERALES**

En el apartado de Asuntos Generales, **el Diputado Jorge Mendoza Garza** comunicó a los integrantes de la Comisión que el General de División Augusto Moisés García Ochoa, solicitó el uso de la palabra, la cual le fue otorgada.

**General de División Augusto Moisés García Ochoa:** Señaló que la Comisión de Defensa Nacional representa un punto de apoyo muy importante para el Instituto Castrense, desde el punto de vista normativo y legislativo.

Comentó que informará al General Secretario Guillermo Galván Galván, de la propuesta para sostener una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión, a lo cual el General Secretario siempre ha estado abierto y con la mejor disposición, con la finalidad de conocer los objetivos que se han alcanzado en los últimos seis años y que perspectivas se tienen contempladas.

Manifestó que la Secretaría de la Defensa Nacional, al igual que otras instituciones, está abierta al escrutinio, a la rendición de cuentas y a la transparencia de información.

Expuso que en el Instituto Armado se honra la equidad de género, el respeto a los derechos humanos y al Estado de Derecho.

## Comisión de Defensa Nacional

ACTA DE INSTALACIÓN  
24 DE OCTUBRE DE 2012

Externó su felicitación al Presidente de la Comisión por su designación.

Concluyó su participación dando lectura a la carta que envió el General Secretario Guillermo Galván Galván al presidente de la Comisión de Defensa Nacional, a través de la cual el General Secretario manifiesta la amplia disposición de la SEDENA para continuar colaborando en los asuntos concernientes al entramado de la seguridad y defensa nacionales, a fin de responder a las demandas del pueblo de México en esas materias.

A continuación, **el Diputado Jorge Mendoza Garza**, otorgó el uso de la palabra a los Legisladores que lo solicitaron, en el siguiente orden:

**Diputado Raúl Macías Sandoval:** Comentó sobre lo especial que es la formación militar y manifestó que es necesario analizar el marco jurídico castrense para perfeccionarlo.

**Diputado José Alejandro Montano Guzmán:** Reconoció la capacidad de cada uno de los Diputados que conforman la Comisión de Defensa Nacional.

Expuso que es necesario dar a las Fuerzas Armadas garantías jurídicas para el cumplimiento de sus misiones.

Al concluir las participaciones, **el Diputado Presidente** agradeció las palabras de quienes hicieron uso de la voz.

Expresó que su presidencia será una coordinación de esfuerzos, de talento y de compromisos.

Mencionó que la Comisión de Defensa Nacional va a sobresalir durante la LXII Legislatura Federal, por la conformación plural, la trayectoria, el interés y el compromiso de los Legisladores integrantes.

Señaló que el respeto y el reconocimiento a las Fuerzas Armadas, unen a los miembros de la Comisión.

### ➤ CLAUSURA

**Finalmente, el Diputado Jorge Mendoza Garza**, dio por clausurada la Reunión de Instalación siendo las 11:30 horas del 24 de octubre de 2012.

Fin del Acta. \_\_\_\_\_

---ooo---000---ooo---